



La reconstrucción de la CDMX

Irma Campuzano Montoya



Otros títulos de la colección

- *Ingreso Básico Universal*
- *Cambio de régimen político*
- *Crecimiento, inclusión y sostenibilidad*
- *Reforma educativa*
- *Sostenibilidad medioambiental*
- *Seguridad humana*
- *Sistema Nacional Anticorrupción*
- *Salario y poder adquisitivo*
- *Derechos humanos... ¿para todas y todos?*
- *Reforma al Sistema de Justicia*
- *Oportunidades... ¿para todas y todos los jóvenes?*

La reconstrucción de la CDMX

Irma Campuzano Montoya



Colección Temática de Infografías

La reconstrucción de la CDMX

Análisis y texto: Irma Campuzano Montoya.

Ilustraciones: Erick Retana.

Primera edición: noviembre de 2018.

D. R. © 2018, Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Franklin 84, col. Escandón, del. Miguel Hidalgo,
C. P. 11800, Ciudad de México.
www.prd.org.mx

D. R. © 2018, Instituto Nacional de Investigación, Formación
Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno
del Partido de la Revolución Democrática
Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación
Socioeconómica y Política
Odontología 76, col. Copilco, del. Coyoacán,
C. P. 04360, Ciudad de México.
<http://investigacion.prd.org.mx>
Teléfonos: 5658 4206 y 5554 9741
Correo electrónico: investigacion@prd.org.mx



[Contramarea Editorial]

Diseño editorial y dirección de arte: Mariana Castro.

Edición: Carlos Sánchez Gutiérrez.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia y la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política del Partido de la Revolución Democrática.

Presentación

Esta publicación aborda las características generales del sismo del 19 de septiembre de 2017; además, describe el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, así como algunos de sus principales instrumentos, como la creación de una ley para la reconstrucción, un fondo único y una comisión que lo encabezará. Este proceso pondrá a prueba la legitimidad de las autoridades para vigilar y hacer cumplir las normas en la materia, así como su transparencia.

La Constitución de la Ciudad de México es la primera a nivel local que establece la creación de una Agencia de Resiliencia y que plantea propuestas para atender desastres naturales.

La participación ciudadana es importante para asegurar una reconstrucción transparente, con integridad y en la que se garanticen los derechos de las personas afectadas. También es fundamental que se tomen en cuenta los estudios de las zonas de riesgo sísmico y se exija el cumplimiento normativo.

Los sismos son un problema que requiere una solución integral y multidisciplinaria para proteger la vida de las personas en México y la seguridad de sus edificaciones públicas y privadas.

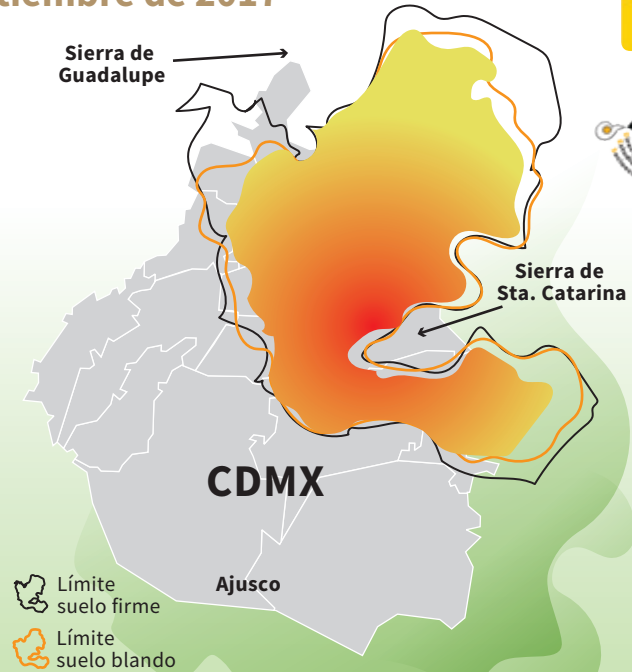
Características del sismo del 19 de septiembre de 2017

El sismo ocurrió dentro de la placa oceánica de Cocos, por debajo del continente, a una profundidad de 57 km. Tuvo su origen entre Morelos y Puebla, a menos de 120 km de la Ciudad de México. La cercanía del epicentro, el ser una interacción de tipo intraplaca, las variaciones en el tipo de suelo que generaron aceleraciones espectrales, la falta de cumplimiento del Reglamento de Construcción y la constante extracción de agua del subsuelo (lo cual genera hundimientos considerables) fueron aspectos que influyeron en los efectos devastadores del temblor.

4

A diferencia de 1985, la ciudad nunca dejó de funcionar; fueron patentes el apoyo de la sociedad civil y la presencia de una dinámica digital que aceleró la comunicación; y se observaron los efectos de una cultura de protección civil y la importancia de contar con alertas tempranas. Las autoridades reaccionaron con mayor velocidad y coordinación. Sin embargo, nuevamente se observaron problemas de comunicación y de información poco veraz, y las autoridades tuvieron dificultades para canalizar la amplia ayuda privada.

Características del sismo del 19 de septiembre de 2017



Fuente: Víctor M. Cruz Atienza, Shri Krishna y Mario Ordaz, “¿Qué ocurrió el 19 de septiembre de 2017 en México?”, en *Ciencia UNAM*, 28 de septiembre, 2017. Disponible en <<http://ciencia.unam.mx/leer/652/-que-ocurrio-el-19-de-septiembre-de-2017-en-mexico->>.

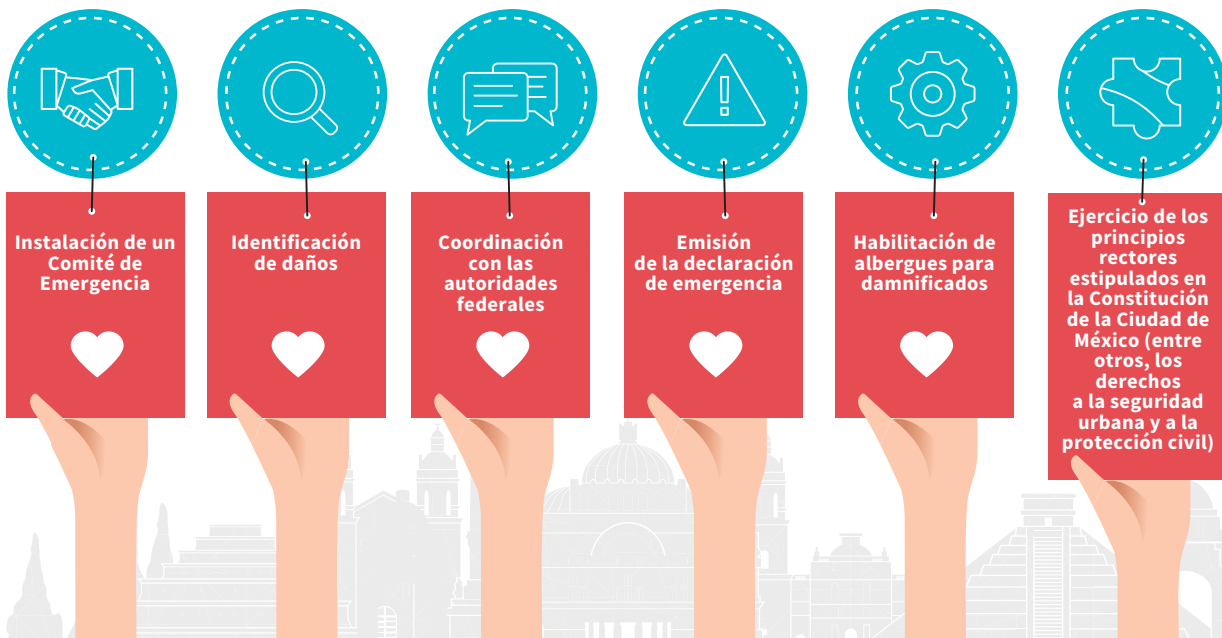
Respuesta ante la emergencia

El sismo del 19 de septiembre de 2017 activó un conjunto de protocolos del Gobierno de la Ciudad de México. Se instaló un Comité de Emergencia, se identificaron daños, se establecieron labores de coordinación con las autoridades federales y se emitió la declaración de emergencia. Posteriormente, comenzaron a operar los principios rectores estipulados en la nueva Constitución de la Ciudad de México, entre los que destacaron los derechos a la seguridad urbana y a la protección civil.

6

Tanto a nivel discursivo como en las propuestas, se destacó la importancia de trabajar hacia el futuro para heredar una ciudad más segura que la que teníamos el 18 de septiembre. Se generaron nuevos protocolos de seguridad humana y nuevos principios y reglas de construcción. En términos generales, la respuesta de la sociedad civil sobrepasó la capacidad del Gobierno para canalizar lo donado y, en algunos casos, se detectó politización de la ayuda, lo cual generó un fuerte malestar social. A pesar de ello, fue evidente que el sismo de 1985 funcionó como un antecedente para el sector público.

Respuesta ante la emergencia



Generación de nuevos protocolos de seguridad humana y nuevos principios y reglas de construcción

La resiliencia: perspectiva y eje rector

La *resiliencia* es la capacidad que tiene un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que las personas desconocían. Este concepto es de fundamental importancia en la administración de riegos y en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, en tanto que ayuda a desarrollar recursos en circunstancias difíciles. No sólo pone la mirada en el presente, sino también en el futuro.

8

La resiliencia alude a la capacidad para responder ante lo inesperado. Busca tener una respuesta coordinada, así como encontrar formas alternativas de utilizar los recursos. En suma, significa desarrollar la capacidad de aprender de los errores. Es una perspectiva incorporada desde 2013 al manejo de la Ciudad de México y es un eje rector en la reconstrucción. Su importancia radica en que permite reflexionar sobre la dinámica hacia el futuro, lo cual impone mayores retos a las autoridades gubernamentales para solucionar problemas estructurales, como el del agua.

La resiliencia: perspectiva y eje rector



El proceso de reconstrucción

El 20 de septiembre de 2017, el jefe de Gobierno emitió la Declaratoria de Emergencia. Las acciones para la reconstrucción de la ciudad consistieron en tres aspectos: 1) creación de una plataforma para tener un recuento de los daños; 2) una política para atender las necesidades inmediatas de la población; 3) creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una ciudad cada vez más resiliente.

La reconstrucción se realiza tomando como base la aprobación de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México (expedida el 1 de diciembre de 2017). El objetivo fue dar orden y continuidad al proceso ante el inminente cambio de Gobierno. La decisión de crear un fondo único para la reconstrucción fue incentivada por organizaciones de la sociedad civil. Esta medida contribuye a transparentar el proceso y a mejorar la rendición de cuentas. Por otra parte, la creación de una comisión como organismo coordinador fue considerada un acierto para evitar la duplicidad de acciones y asegurar una visión integral.

El proceso de reconstrucción



Apoyos específicos

En términos generales, se brindó ayuda básica para reparaciones, renta y créditos para vivienda. El principio rector fue que sólo a los sectores más pobres se les otorgaría vivienda sin costo (la mayoría se ubica en Xochimilco, Tláhuac e Iztalapa). Los créditos son variados: en algunos, el afectado sólo pagará intereses; otros contemplan el pago sólo del capital; y hay otros estímulos especiales. El Gobierno se comprometió a financiar las demoliciones y los estudios técnicos de los inmuebles.

También se propone un incremento de hasta un 35% en la densidad, altura o número de las viviendas que sustituyan edificaciones colapsadas o por demoler, con el fin de autofinanciar su reconstrucción con ese extra; es decir, la creación de un sistema de transferencia de potencialidades en el cual el 35% extra autorizado podrá ser vendido para que otro desarrollo inmobiliario lo agregue. Estas propuestas buscan encontrar alternativas de financiamiento.

Apoyos específicos



AYUDA PARA REPARACIONES



Para las construcciones que permitan continuar habitándolas, se cubrirán gastos como: recuperación de vidrios, atención de fisuras, caída de aplanado o plafones.

En caso de que el afectado haya realizado la reparación por la vía particular, se podrá dar un apoyo de hasta 8 000 pesos para cubrir gastos, dependiendo la intervención que se efectuó

AYUDA PARA RENTA, 3 000 PESOS MENSUALES



por un periodo determinado

Para las construcciones con daño significativo, no estructural, que hagan el inmueble no habitable durante su reparación. Aquellos que tengan este dictamen contarán con dos tipos de ayuda (para renta y para reparación)

CRÉDITOS PARA VIVIENDA



Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi)

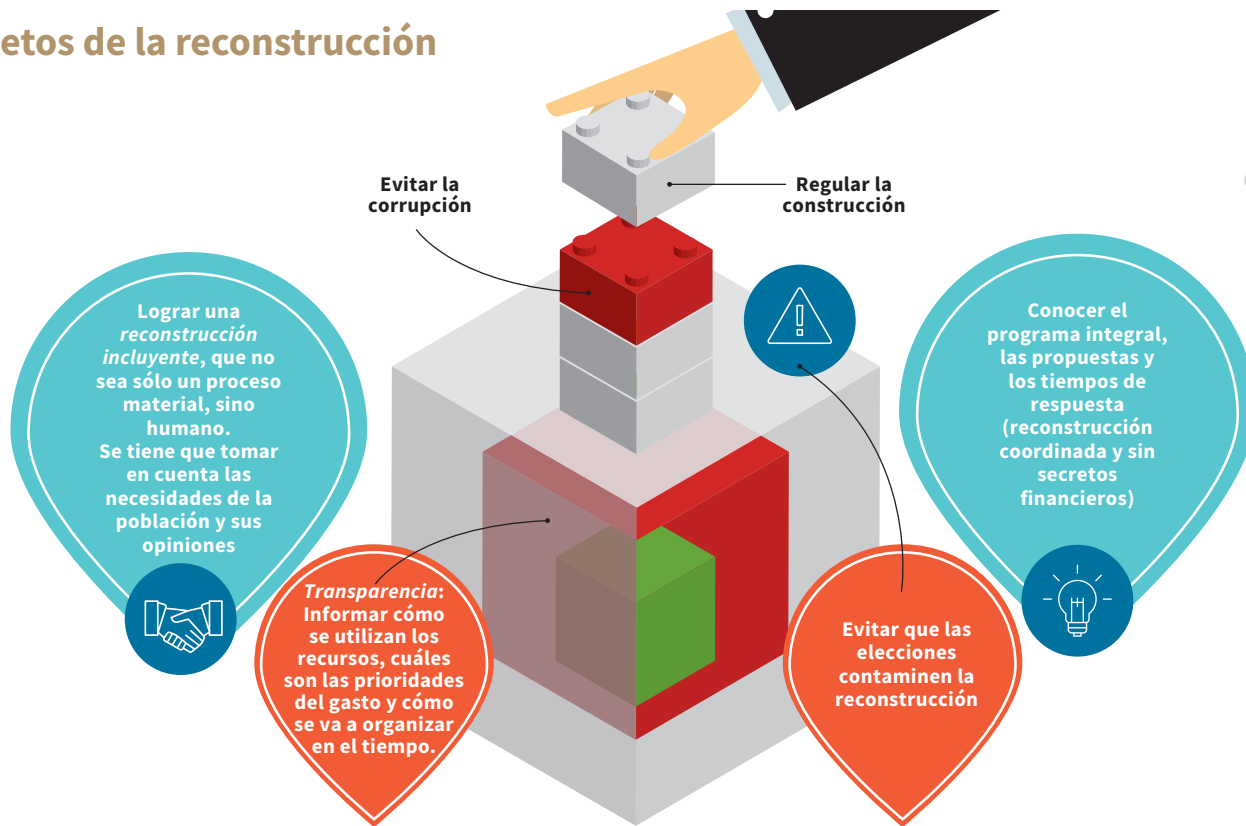
Las edificaciones que presenten daño estructural, que sean consideradas o hayan sido catalogadas en nivel rojo, contarán con un programa específico que se está desarrollando, y con el Fondo de Contingencias de la CDMX y la Sociedad Hipotecaria Federal. Es un esquema de hipoteca a largo plazo con condiciones de tasas preferentes y costos que permitirán a la gente afectada la recuperación de sus hogares

Retos de la reconstrucción

Después del temblor, diversas organizaciones civiles destacaron que la reconstrucción no es sólo un proceso material, sino humano; es decir, tiene que tomar en cuenta las necesidades de la población y sus opiniones. A esto alude el término *reconstrucción incluyente*. Es crucial tomar en cuenta la opinión de los damnificados, así como transparentar la discusión de las acciones a tomar, ya que en la medida en que Gobierno y ciudadanía coincidan, trabajarán conjunta y fluidamente.

No basta con conocer datos sobre cómo se utilizan los recursos, sino que es importante conocer cuáles son las prioridades del gasto, cómo se va organizar a lo largo del tiempo y cómo se dividen las partidas. Este aspecto ha sido demandado por varias organizaciones de la sociedad civil, ya que el proceso se ha realizado en medio de las campañas electorales, lo cual puede provocar diversas tentaciones. Lo importante es evitar que el presupuesto se maneje a partir de criterios populistas con propósitos electorales.

Retos de la reconstrucción



Conclusiones

La reconstrucción de la Ciudad de México debe ser vista como una oportunidad para enviar a la ciudadanía el mensaje claro de que el Gobierno de la ciudad ofrece un proyecto viable, que tiene una perspectiva resiliente y que asume abiertamente los compromisos que este proceso implica.

La transparencia no es la única condición necesaria para una adecuada reconstrucción. Se requiere conocer cómo se incorporará a la sociedad en el proceso, así como el proyecto, los planes y las decisiones, y la manera en que serán implementados, con el fin de poder entender cómo se visualiza la ciudad a futuro.

Hay que lograr sensibilizar a la administración pública de que el riesgo ha pasado, pero el sentido de urgencia no, ya que la vivienda es un aspecto vital de la estabilidad de las familias.

A nivel de política pública, es indispensable establecer objetivos claros y controlables sobre el resultado de la recuperación y formular indicadores simples para evaluar el desempeño, ya que una adecuada planeación es insuficiente si no se traduce en resultados acordes con las promesas.



Con el propósito de contribuir a la formación política de ciudadanos, militantes y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentamos la Colección Temática de Infografías, que aborda diversos contenidos de forma concreta, con calidad expositiva visual y esquemática, para orientar y comprender la acción política. Se pretende hacer asequibles y socializar las tesis de los documentos básicos del PRD, así como los principales conceptos de la ciencia política y la cultura política democrática. Con esta colección, buscamos apoyar los esfuerzos de formación y capacitación que llevan a cabo distintas instancias del partido.

Guillermo Flores Velasco

Coordinador editorial

Director ejecutivo de Estudios e Investigación

Socioeconómica y Política del PRD